

K. CIUDAD DE MÉXICO

PAGAN MULTAS CON TRABAJO COMUNITARIO

IMAGEN DEL DÍA



El trabajo de automovilistas en favor de la comunidad como medida para sancionar las infracciones de tránsito captadas por las fotocívicas ha crecido exponencialmente, al pasar de 644 jornadas en 2019 a 6 mil 660 en 2023. | METRÓPOLI | A16

YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL



CRECE TRABAJO COMUNITARIO POR SANCIONES DE FOTOCÍVICAS

El consejero jurídico
Néstor Vargas
afirma que 95% de
esas medidas son
acatadas por los
infractores, porque
**su cumplimiento
está vinculado
con el trámite de
la verificación
vehicular**

Texto: **ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Foto: **YARETZY M. OSNAYA**

El trabajo de automovilistas en favor de la comunidad, como medida para sancionar las infracciones de tránsito captadas mediante el sistema capitalino de fottomultas ha crecido exponencialmente, al pasar de 644 jornadas en 2019 a 6 mil 660 en 2023, mientras que de enero a abril de este año sumaban mil 277, de acuerdo con información de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México.

El consejero jurídico, Néstor Vargas, señaló en entrevista con EL UNIVERSAL que 95% de esas sanciones impuestas a partir de los registros en los sistemas tecnológicos, conocidas como fotocívicas, son acatadas por las personas infractoras, debido a

que su cumplimiento está vinculado con la verificación vehicular.

Sostuvo que la efectividad se debe también a que las jornadas de trabajo comunitario impuestas como sanciones de tránsito sólo pueden ser “pagadas” por los propietarios de los vehículos infractores captados por los sistemas tecnológicos de la Ciudad de México.

El 5 de junio pasado, la Consejería Jurídica emitió los *Lineamientos que regulan el cumplimiento de las sanciones consistentes en trabajo en favor de la comunidad por infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, registradas a través de sistemas tecnológicos*, en cumplimiento de lo que establece el artículo 41 de la Ley de Cultura Cívica local.

“Y aquí lo que se está pretendiendo es darle certeza a esta forma de sanción, que contempla no sólo la Ley de Cultura Cívica, sino también

el Reglamento de Tránsito, y también lo que se está buscando es que estos lineamientos sirvan como una especie de guía para todos los jueces cívicos, en el momento que se establece la graduación de las sanciones”, expuso.

El numeral 8 de los referidos lineamientos señala cuáles son las actividades contempladas como trabajo en favor de la comunidad, tanto en la Ley de Cultura Cívica como en el Reglamento de Tránsito, entre las cuales está la limpieza, pintura o restauración de centros públicos educativos, de salud o de servicios, así como de los bienes dañados por la persona infractora o semejantes a los mismos.

También la realización de obras de ornato y el balizamiento, limpia o reforestación en lugares de uso común, entre otras.

“La Administración Pública y las



alcaldías proponen una serie de necesidades y en función de eso Justicia Cívica asigna las actividades en lugares cercanos a los infractores, porque lo que se busca es que el ciudadano participe de una manera igualitaria. No es lo mismo una sanción económica que el trabajo en favor de la comunidad, es mucho más igualitario este trabajo, porque no cualquier persona puede ir a realizar las jornadas comunitarias, debe ser el responsable del automóvil captado en los sistemas tecnológicos al momento de infringir el Reglamento de Tránsito”, insistió Vargas.

“Ahora ya voy más despacio”

Por rebasar el límite de velocidad, Jorge Zamora fue sancionado con diversas labores en espacios públicos, entre ellas, resanar parte de la banqueta en la calle Justo Sierra, en pleno Centro Histórico, donde puso en práctica sus conocimientos en reparaciones caseras y con cuchara de albañilería en mano, cubrió de cemento la superficie dañada.

“Me sancionaron con varias horas de trabajo comunitario y he hecho ya algunas labores en esta zona. Está bien este tipo de sanciones, porque nos evita hacer un gasto que muchas veces no tenemos, nos hace más conscientes y nos sentimos más obligados, porque si no cumplimos no podemos verificar. Ahora manejo más despacio y me fijo bien cuáles son los límites de velocidad permitidos”, comentó Zamora.

Anel Rivera también fue captada por las fotocívicas mientras conducía a exceso de velocidad, y una de las labores que tuvo que realizar para enmendar su falta fue ayudar a la restauración de alebrijes, que le encomendó la Dirección Justicia Cívica, a solicitud de la Autoridad del Centro Histórico.

“Me parece una buena medida, porque sí nos vuelve más conscientes, y no sólo por las labores que debemos cumplir, sino por el comportamiento que vemos en la gente cuando apoyamos en acciones para que respeten, por ejemplo, el acceso al Metro a personas discapacitadas o de la tercera edad”, compartió Lilitiana Olvera, quien igualmente infringió los límites de velocidad.

Paulina Pardo Macías, representante de Fotocívica, mencionó que aunque algunas personas infractoras se muestran renuentes al momento de explicarles en qué consiste la sanción que deben cumplir, al final quedan satisfechas con la labor que hacen en beneficio de la comunidad.

Ese fue el caso de Andrés Rico, quien, con una silla de ruedas, ayudó a trasladar usuarios del Metro que lo requirieron en Bellas Artes. ●

NÉSTOR VARGAS

Consejero jurídico

“Lo que se está pretendiendo es darle certeza a esta forma de sanción, que contempla la Ley de Cultura Cívica y el Reglamento de Tránsito”

FOTOCÍVICAS

- **Cada semestre** las placas de los vehículos tienen asignados 10 puntos, que se restan por cada infracción cometida.
- **Cuando un vehículo acumula de 1 a 4 puntos restados** los propietarios deben cumplir con sanciones en línea; si pierden 5 deben acudir a cursos sobre sensibilización vial impartidos por la Semovi.
- **Cuando pierden 6 puntos o más**, los infractores deben cumplir con dos horas de trabajo en favor de la comunidad por cada punto restado.

6,600

JORNADAS

llevaron a cabo las personas infractoras en 2023; mientras que en 2019 sólo se realizaron 664.

1,277

JORNADAS

han realizado los automovilistas sancionados de enero a abril de este año, según la Consejería Jurídica y Servicios Legales.





Anel Rivera también fue captada por las fotocivicas y una de las labores que realizó fue la restauración de alebrijes.



Jorge Zamora fue sancionado con diversas labores en espacios públicos, entre ellas, resanar parte de la banquetta en la calle Justo Sierra.





Andrés Rico ayudó con una silla de ruedas a trasladar usuarios del Metro en el transbordo de la estación Bellas Artes.



Disuelve el primer ministro el gabinete de guerra ante renunciias

Cunden en Israel crisis política y repudio a Netanyahu

- Intenta el gobernante no perder el control sobre las decisiones en la invasión de Gaza
- La dimisión y crítica del opositor Gantz a la estrategia bélica provocó el torbellino
- Naciones Unidas: permanecen en la asediada Rafah alrededor de 65 mil palestinos
- Por el conflicto, la franja es ya un "cementerio de niños", denuncia el Unicef

TOM WATLING Y CHRIS STEVENSON, THE INDEPENDENT, Y AGENCIAS / P 21



Protestas antigubernamentales

▲ Cientos de manifestantes desplegaron pancartas frente al Parlamento israelí en Jerusalén en demanda de elecciones anticipadas. En algunas se leía: "No a la guerra sin fin, sí a la alianza regional", en referencia a la invasión de Gaza. Foto Afp



BUSCA EVITAR CHOQUES ENTRE SU COALICIÓN DE GOBIERNO

Netanyahu disuelve el gabinete de guerra israelí

La medida, consecuencia de la renuncia del líder opositor Benny Gantz

**TOM WATLING
Y CHRIS STEVENSON**
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha disuelto el gabinete de guerra de su país, acción orientada a afianzar su dominio de la toma de decisiones respecto a la guerra en Gaza.

El hecho se produce en momentos en que cunde el descontento con la conducta de Israel durante la guerra y entre llamados de grupos antigubernamentales a realizar una semana de protestas. Fue desencadenado por la renuncia del líder opositor Benny Gantz al gabinete, la semana pasada, a causa de lo que considera falta de estrategia sobre la guerra y lo que vendrá después de ella.

Gantz se unió a un gobierno de unidad nacional con la coalición de línea dura de Netanyahu poco después del principio de la guerra, en octubre. Había demandado que se formara un pequeño gabinete como forma de marginar a los legisladores de extrema derecha en el gobierno. De inmediato, el ministro de Seguridad Nacional, el ultraderechista Itamar Ben-Gvir, informó que había escrito a Netanyahu para exigir ser añadido al gabinete de guerra.

Disolver el gabinete de guerra permite a Netanyahu evitar choques entre sus socios de la coalición, cuyos llamados a los militares a continuar la ofensiva en Gaza están cada vez más en conflicto con crecientes llamados internacionales a un alto el fuego.

Más de 37 mil muertos

La guerra fue desencadenada por un ataque de Hamas dentro de Israel, en el cual unas mil 200 personas fueron asesinadas y otras 250 tomadas en rehenes. Poco menos de la mitad de éstas siguen cautivas en Gaza. Más de 37 mil palestinos han perecido en la franja a consecuencia de la ofensiva militar en Gaza, de acuerdo con el ministerio local de Salud.

El establecimiento de un pequeño gabinete de guerra fue una demanda esencial de Gantz para unirse al gobierno de unidad. El gabinete se constituyó con seis miembros: tres activos y tres observadores. Incluyó a Gadi Eisenkot, socio de Gantz, y Aryeh Deri, jefe del partido religioso Shas, como observadores.

Eisenkot también ha renunciado al gabinete. Él y Gantz han señalado, como razón para dejar el gabinete, el fracaso de Netanyahu en acordar un plan para Gaza que vaya más allá de la guerra actual. El líder israelí ha declinado comentar sobre planes futuros, más allá de reafirmar que Hamas debe ser destruido por completo.

Se espera que Netanyahu realice consultas sobre la guerra con un pequeño grupo de ministros, entre ellos el de Defensa, Yoav Gallant, uno de los tres miembros originales del gabinete, y el de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, anteriormente observador en el grupo. No se permitirá que Ben-Gvir tome parte en las pláticas pese a sus requerimientos, según la publicación israelí *Ynet*.

Sin embargo, el diario *Haaretz* reportó que algunos de los temas menos delicados que anteriormente trataba el gabinete de guerra se transferirán para discusión al gabinete de seguridad, de 14 miembros, en el cual figuran Ben-Gvir y el ministro de finanzas, Bezale Smotrich.

La acción ocurre cuando Israel y Hamas sopesan la más reciente propuesta de alto el fuego a cambio de la liberación de rehenes capturados por Hamas durante su ataque. Tropas israelíes aún están atascadas en la franja de Gaza, combatiendo en la ciudad sureña de Rafah y contra reductos de Hamas en otras partes. Y la violencia continúa sin freno entre Israel y el grupo libanés Hezbollah, mientras un enviado del gobierno de Joe Biden en la región intenta evitar una guerra más amplia, con un segundo frente en la frontera de Israel y Líbano. Tanto Hezbo-

llah como Hamas son apoyados por Irán.

Amenazan con derrocar al premier

Tanto Ben-Gvir como Smotrich han amenazado con derrocar al gobierno de Netanyahu si Israel continúa con un alto el fuego con Hamas. La propuesta más reciente que se está considerando forma parte del intento más concentrado del gobierno de Biden para ayudar a enfriar la guerra. Por ahora, el progreso sobre un acuerdo parece seguir siendo elusivo.

Según algunos críticos, el proceso de decisiones de Netanyahu con respecto a la guerra se ha visto influido por los ultranacionalistas de su gobierno, que desean permanecer en el poder. Netanyahu niega las acusaciones, pero tal vez sienta más confianza a la luz del golpe dado a Gantz en las encuestas a raíz de su decisión de dejar el gabinete de guerra; los números de Netanyahu en los sondeos se han elevado en consecuencia.

El contralmirante Daniel Hagari, vocero militar israelí, insistió en que la decisión de disolver el gabinete de guerra no afectará las operaciones en Gaza, aun cuando los efectos políticos pudieran ser significativos.

“Los miembros del gabinete cambian y el método cambia. Tenemos el rango, conocemos la cadena de mando. Trabajamos de acuerdo con la cadena de mando. Esto es una democracia”, declaró ante reporteros.



Ben-Gvir había criticado la decisión de los militares de introducir “pausas tácticas diurnas en la actividad militar” cerca de la ciudad sureña de Rafah para permitir más entregas de ayuda humanitaria. Según medios israelíes, Netanyahu dijo en la reunión regular dominical del gabinete en pleno que, “para alcanzar al objetivo de eliminar las capacidades de Hamas”, había “tomado decisiones que no siempre eran aceptables para los mandos militares”, pero añadió: “Tenemos un país con un ejército y no un ejército con un país”.

Con información de Reuters y Ap

© The Independent

Traducción: Jorge Anaya



▲ Niños palestinos se distraen en el campo de refugiados de Jabaliya, en el noreste de la franja de Gaza. Foto Afp



Autoridades: se denunciará a los bares El Perro Salado y Black

- “Carecían de permisos vigentes, además de vender bebidas alcohólicas a menores de edad”
- La alcaldía Cuauhtémoc fue omisa en verificarlos

L. GÓMEZ Y R. GONZÁLEZ / P 28

OPERABAN DE MANERA ILEGAL

Denunciarán penalmente a dueños de los antros Black y El Perro Salado

La querrela incluirá a propietarios de inmuebles // Indagan contubernio de la alcaldía Cuauhtémoc

LAURA GÓMEZ FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Los bares El Perro Salado y Black, donde se ofrecían bebidas alcohólicas a menores de edad y excedían el aforo, operaban de manera ilegal al carecer de permisos, sin que fueran sujetos de una verificación por las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc.

El primero, ubicado en la colonia Tránsito, no está registrado en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), mientras el segundo no revalidó su permiso el año pasado.

Ayer, las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México aseguraron que se interpondrán denuncias penales en contra de los dueños de ambos bares y de los propietarios de los inmuebles que los albergaban, pues se han detectado faltas en ambas partes luego de que fueron suspendidos.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que muchas veces los propietarios de los inmuebles se deslindan y las empresas desaparecen, y luego abren con otra razón social, a veces hasta en el mismo lugar; entonces, “se tiene que combatir las dos responsabilidades: la de quien tiene el

inmueble y lo presta y permite y tolera situaciones como éstas, como la de los empresarios que lo alientan”, puntualizó.

“Se están juntando los datos para ubicar perfectamente bien contra quiénes van dirigidas estas denuncias (...), porque tiene que haber consecuencias, no se puede poner en riesgo así a la gente”, declaró.

Permisos vencidos

De acuerdo con los registros del Siapem, la última revalidación de permiso de impacto zonal de la empresa Terraza Francisco I. Madero SA de CV, cuyo representante legal es Jesús Guillermo Rentería Hoyo, se realizó el 8 de febrero de 2021.

Desde ese año operaba el negocio denominado Terraza Madero Black, en Francisco I. Madero 20, local 601, donde eventos como Vo-caFest eran constantes, sin que fuera clausurado, a pesar de carecer de permiso para operar, señalaron fuentes judiciales.

El nombre del dueño del establecimiento, añadieron, “se desconoce, pues sólo se tiene el de su apoderado legal, pero se está investigando, así como un posible contubernio con autoridades para haberlo dejado operar, aunque ya está clausurado”.

En el caso del bar El Perro Salado no aparece un representante legal, pero se solicitó información a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la alcaldía Cuauhtémoc como parte de las investigaciones que se realizan por el delito de corrupción de menores.

Dicho lugar, ubicado en Lorenzo Bouturini 193, no está registrado en el Siapem y se desconoce si cuenta con permiso de la alcaldía, por lo que quedó asegurado y bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia.



TERCERA LEGISLATURA

LAS MINIBANCADAS DEL CONGRESO

**DIPUTADOS LOCALES ELECTOS
YA CONSIDERAN INTEGRAR
ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS**
para ganar más peso y recursos
dentro del Legislativo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México podría revivirse la estrategia de las asociaciones parlamentarias o minibancadas, tanto por parte de la oposición (PRI, PAN y PRD) como de Morena y sus aliados (PVEM y PT).

Ésta consiste en crear grupos parlamentarios con al menos dos diputados, los cuales pueden ser de partidos diferentes, para conseguir mayor representatividad y recursos al interior del Congreso.

El antecedente más cercano es el de la Segunda Legislatura, en la que se crearon cuatro minibancadas.

Elizabeth Mateos, quien

coordinó la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD) ya valora volver a conformar esa minibancada y esta vez piensa en que sean más de dos.

Ella llegó a la Segunda Legislatura por una curul del PVEM, sin embargo, rompió su relación con ese partido y convocó a la diputada de Morena Xóchitl Bravo a crear la APMD.

Ahora Mateos logró la reelección como diputada plurinominal de Morena.

“Lo que es claro es que vamos a estar bajo los preceptos y principios de la Cuarta Transformación y justamente estoy valorando si continuamos desde la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas o desde la bancada de Morena”, dijo en entrevista.

Su diputación plurinominal es una de las siete que los partidos de oposición están impugnando ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), por considerar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó sobrerrepresentación a Morena al momento de distribuir.

Mateos revela que no le gustaría tener que disputar posiciones en la bancada de Morena o para presidir comisiones; en cambio, si forma una asociación parlamentaria tiene incluso un lugar en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que aprueba las agendas de las sesiones, decide qué dictámenes se votan y si se



realizan sesiones extraordinarias, por ejemplo.

“Va a haber tantos diputados de Morena y como que no me gustaría estar metida en este jaloneo (...) y la verdad es que hay tan buenos elementos en esta legislatura que sí va a estar complicado”, acepta.

Por ello consideraría convocar de nuevo a Xóchitl Bravo e incluso a otros diputados de Morena y partidos aliados.

Bravo comentó en entrevista: “En esta legislatura obviamente estoy electa por Morena, pero aún estoy esperando que se acomoden las cosas y pues ver si hay oportunidad de poder conformar asociaciones parlamentarias”.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, conformó la Asociación Parlamentaria Ciudadana en la Segunda Legislatura con la diputada panista Daniela Álvarez. Ahora está en desacuerdo:

“Creo que ahora estamos en un momento completamente diferente al que hubo al inicio de la Segunda Legislatura, porque en aquel momento llegamos varios diputados que no habíamos alcanzado lo necesario para ser grupo parlamentario y tuvimos que utilizar esta figura de la asociación parlamentaria”, dijo en entrevista.

Pero consideró que en el momento actual, que Mateos esté considerando reactivar la APMD “demuestra que la distribución de plurinominales que hizo el IECM fue un fraude, porque los diputados de Morena ya están pensando en brincar de un lado a otro”.

Si tras la resolución del

TECDMX se mantiene la actual distribución de plurinominales, la diputada Nora Arias sería la única del PRD, por lo que podría conformar una asociación parlamentaria si por lo menos un legislador del PRI o del PAN quisiera unirse con ella, pero hasta el momento no se ha expresado en torno al tema.

En el caso de que se conformen asociaciones parlamentarias, en la Jucopo no sólo estará el coordinador y los vicecoordinadores de seis bancadas (Morena, PAN, PVEM, PRI, PT y PRD), también dos integrantes de cada una de las minibancadas.



Estoy valorando si continuamos desde la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD) o desde la bancada de Morena.”

ELIZABETH MATEOS
DIPUTADA ELECTA



Llegamos diputados que no habíamos alcanzado lo necesario para ser grupo parlamentario y tuvimos que utilizar la asociación parlamentaria.”

ROYFID TORRES
DIPUTADO ELECTO





Foto: Archivo / Karina Tejada



#GOBIERNOCAPITALINO

DENUNCIA A BARES ILEGALES

VAN A INTERPONER DEMANDAS PENALES LUEGO DE VIOLACIÓN A LA LEY DE SALUD EN DOS UBICACIONES

POR CINTHYA STETTIN

E

l jefe de Gobierno, Martí Batres, advirtió que se interpondrán denuncias penales por los hechos en un bar de la Plaza Madero y en el Bar El Perro Salado, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El mandatario capitalino destacó que esto es necesario, pues debe haber consecuencia para quienes ponen en riesgo a los jóvenes.

“Se están interponiendo denuncias penales. Se están juntando los datos para ubicar perfectamente bien contra quién van

dirigidas. Es por ambos casos, por estos dos casos concretos. Es decir, tiene que haber consecuencias, no se puede poner en riesgo así a la gente”, añadió.

Refirió que posiblemente las acciones jurídicas serán contra los dueños de los bares y los propietarios de los inmuebles, pues “se han detectado faltas”.


Añadió que “muchas veces los propietarios del inmueble se deshacen de la responsabilidad porque dicen: pues, yo no fui, fue la empresa correspondiente”, sin embargo, dijo “ahí hay una responsabilidad”.

“Entonces la empresa se desaparece y luego abre con otra razón

social en otro lugar, o hasta ahí mismo, entonces se tiene que combatir las dos responsabilidades. La de quien tiene el inmueble y lo presta y permite y tolera situaciones como esas”, concluyó.

En otro tema, Batres anunció el programa de Regularización Administrativa de los Restaurantes, para que 20 mil establecimientos de este sector se regularicen.

Así, se va a instalar una ventanilla para este trámite en el Centro de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), ubicado en Avenida Cuauhtémoc 899, planta baja.

Aparte, el titular de esta dependencia, Fadlala Akabani, informó que el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) realizó su sexta y séptima entrega de créditos 2024, donde se otorgaron 5 mil 332 créditos por una suma total de 53 millones 206 mil pesos. 

44

• MIL 98 ESTABLECIMIENTOS CENSADOS.

VALOR TOTAL

1%

DEL PIB DE LA CAPITAL APORTAN LOS RESTAURANTES.

242

MIL PERSONAS, CON EMPLEO.



ES LA QUINTA SENTENCIA

Dan 3 años de cárcel a implicada en ataque a Gómez Leyva

-David Saúl Vela

Edmundo Ferrusquia, juez de la Ciudad de México, sentenció ayer a tres años y seis meses de prisión a Yunuen 'N', una de seis mujeres detenidas tras el atentado al periodista **Ciro Gómez Leyva**, el 15 de diciembre de 2022.

El juez consideró que la mujer es penalmente responsable del delito de asociación delictuosa. No obstante, Ferrusquia otorgó el beneficio de tratamiento en libertad, con medidas cautelares y una multa por 8 mil 419 pesos.

Yunuen 'N' es esposa de Eric Hazael Ramos Mendoza, otro de los implicados en el atentado al periodista. Ambos fueron capturados durante un cateo en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa, donde la policía encontró armas y droga.

La sentencia contra Yunuen 'N' se dio luego de que ella decidió ante el juez acogerse a un juicio abreviado en el que aceptó su responsabilidad penal en el delito que se le imputó.

Se trata de la quinta mujer sentenciada por este caso; sólo una de ellas falta de recibir sentencia, pero esto ocurrirá en un juicio que está por iniciar.

El atentado contra el periodista ocurrió la noche del 15 de diciembre de 2022 en calles de la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón.



México se estanca en el *ranking* mundial de competitividad

Se ubica en el lugar 56, cinco abajo del sitio 51 del 2018

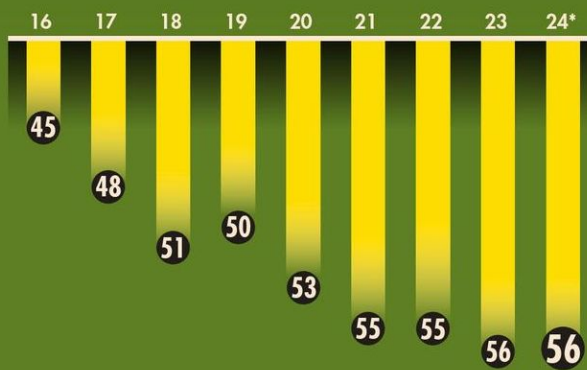
Empresas y Negocios

- Durante el último año mejoró, pero no pudo avanzar al ser desplazado por Puerto Rico, de nuevo ingreso al listado: IMD.
- “Deben mejorar entorno empresarial, justicia, seguridad y reducir el grado de incertidumbre”.

Roberto Morales
PÁG. 23

Solidez en la economía doméstica, mejoras en la captación fiscal y atracción de inversiones son pilares para la competitividad, pero también hay otras áreas por mejorar.

México | Desempeño en *ranking* de competitividad IMD | SITIO



* / De no considerarse la incorporación de Nigeria, Ghana y Puerto Rico en el *ranking*, México habría subido un peldaño, a la posición 55

FUENTE: IMD

México | Desempeño en *ranking* de competitividad IMD por eje temático, 2024

SECTOR	LUGAR	CAMBIO
Eficiencia gubernamental	60	(=)
Finanzas públicas	48	(-4)
Política fiscal	20	(+26)
Marco constitucional	61	(-2)
Legislación comercial	63	(-3)
Marco social	58	(=)
Infraestructura	62	(-2)
Infraestructura básica	54	(-1)
Infraestructura tecnológica	58	(-1)
Infraestructura científica	45	(+8)
Salud y medio ambiente	53	(-2)
Educación	62	(-1)

México rasguña mejora en ranking de competitividad del IMD de Suiza

El ascenso se logra al considerar el listado comparable de economías del estudio, sin embargo, en una perspectiva más amplia, el país cerrará el sexenio en una situación peor respecto del sitio 51 que recibió de la anterior administración en el 2018

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México subió una posición neta en la Clasificación Mundial de Competitividad 2024, elaborada por el Instituto para el Desarrollo Gerencial (IMD, por su sigla en inglés), con sede en Suiza.

En términos absolutos, México se colocó en la posición 56, la misma que en 2023; pero el ranking incluyó a tres nuevas economías este año (dos que se posicionaron debajo de México, Ghana y Nigeria, y una que se ubicó por encima de México, Puerto Rico).

De manera tal que, sin estos tres nuevos integrantes, México habría pasado del lugar 56 al 55.

A escala global, Singapur volvió a liderar la Clasificación Mundial de la Competitividad 2024, tras una breve estancia fuera del primer puesto (pero aún entre los cinco primeros) entre 2020 y 2023. Suiza ocupó el segundo lugar y Dinamarca el tercero de las 67 economías mundiales clasificadas.

Carlos Maroto, director general del Centro de Estudios Estratégicos para la Competitividad, S.C. (CEEC), destacó que entre los desafíos de México está mejorar el entorno empresarial disminuyendo la incertidumbre, mejorando la justicia y la seguridad y protegiendo el marco democrático.

En una perspectiva de mayor alienato, México cerrará el sexenio en una situación de peor competitividad relativa respecto de su inicio. En la trayectoria previa las posiciones del país son las siguientes: 2016 (45), 2017 (48), 2018 (51), 2019 (50), 2020 (53), 2021 (55) y 2022 (55).

Desglosando los cuatro factores de los grandes pilares, México tuvo las siguientes posiciones. En desempeño económico: economía interna (22), comercio internacional (57), inversión extranjera (19), empleo (9) y precios (35), y en eficiencia gubernamental: finanzas públicas (48), política fiscal (20), marco institucional (61), legislación para los negocios (63) y marco social (58).

En eficiencia empresarial: eficiencia y productividad (47), mercado laboral (48), finanzas (62), prácticas de gestión (50) y actitudes y valores (48),

y en infraestructura: salud y medio ambiente (56), infraestructura básica (61), infraestructura tecnológica (63), educación (62) e infraestructura cien-

tífica (56).

Maroto explicó que la competitividad no es una medida exclusiva del crecimiento económico, sino de las condiciones políticas, económicas y socioculturales. Para mejorar en este ámbito, el gobierno debe proporcionar los medios y un ambiente de infraestructura, marco institucional y políticas que sustenten la creación de valor por las empresas.

Desde la perspectiva del CEEC, México requiere promover reformas estructurales para mejorar la educación y las energías limpias; mejorar las relaciones con economías relevantes del mundo, e implementar una infraestructura logística para aprovechar al máximo la relocalización (nearshoring) en México.

Otro de sus desafíos es promover un mayor crecimiento del PIB (3-4%), fomentando el crecimiento del mercado interno a través de la innovación: “Mercados mexicanos para productos mexicanos”.

Maroto dijo que México mejoró en indicadores como la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), pero que se mantuvo rezagado en aspectos como la salud, la educación y la infraestructura científica y tecnológica.

En comparación con el ranking de 2023, en la nueva edición México presentó sus principales mejoras en el Índice de educación universitaria, balanza por cuenta corriente, alumnos sin bajo rendimiento-PISA, exportaciones de servicios comerciales y gasto público total en educación por alumno.

Por el contrario, sus mayores declives fueron en estabilidad del tipo de cambio, niveles de remuneración, infraestructura sanitaria, finanzas públicas y soborno y corrupción.

“Creemos que las economías más competitivas serán aquellas capaces de anticiparse y adaptarse a este contexto mundial cambiante”, afirmó Arturo Bris, director del Centro de Competitividad Mundial (CMC) del IMD.

La clasificación computa datos de la encuesta y 164 datos estadísticos. La encuesta se realizó entre marzo y mayo de 2024 entre 6,612 directivos de nivel C y medio de las 67 economías.

A escala global, Singapur volvió a liderar la Clasificación Mundial de la Competitividad 2024, tras una breve estancia fuera del primer puesto (pero aún entre los cinco primeros) entre 2020 y 2023. Suiza ocupó el segundo lugar y Dinamarca el tercero de las 67 economías mundiales clasificadas.

Rezago

La solidez de la economía doméstica, las mejoras en el entorno fiscal y la captación de inversión mantienen a México en el ranking de competitividad del IMD, pero el país sigue rezagado en aspectos como la salud, educación, legislación comercial e infraestructura tecnológica.

México | Desempeño en ranking de competitividad IMD | SITIO



México | Desempeño en ranking de competitividad IMD por eje temático, 2024

SECTOR	LUGAR	CAMBIO
Desempeño económico	25	(+5)
Economía doméstica	22	(+19)
Comercio internacional	57	(-3)
Inversión internacional	19	(+8)
Empleo	9	(-1)
Precios	35	(-6)
Eficiencia gubernamental	60	(=)
Finanzas públicas	48	(-4)
Política fiscal	20	(+26)
Marco constitucional	61	(-2)
Legislación comercial	63	(-3)
Marco social	58	(=)
Eficiencia empresarial	53	(-2)
Productividad y eficiencia	47	(=)
Mercado laboral	48	(-8)
Finanzas	62	(-2)
Prácticas de gestión	50	(+3)
Actitudes y valores	48	(-2)
Infraestructura	62	(-2)
Infraestructura básica	54	(-1)
Infraestructura tecnológica	58	(-1)
Infraestructura científica	45	(+8)
Salud y medio ambiente	53	(-2)
Educación	62	(-1)

* / De no considerarse la incorporación de Nigeria, Ghana y Puerto Rico en el ranking, México habría subido un peldaño, a la posición 55.

FUENTE: IMD.

GRÁFICO EE



DESPLIEGUE. En la colonia Cuchilla del Tesoro, la presencia de la Guardia Nacional y Petróleos Mexicanos brinda seguridad ante una posible emergencia, pero siembra incertidumbre, luego de que vecinos alertaron por un olor a combustible en el drenaje **CDMX P. 7**



MARTÍ BATRES RECONOCIÓ QUE PEMEX REVISLA LA ZONA

Vecinos de la GAM en alerta por un olor a combustible en drenaje

Incertidumbre. Habitantes de dos colonias informaron que el Gobierno central desazolva coladeras, pero no informa el origen de la contaminación

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

Vecinos de la colonia Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, exigen ayuda y una explicación sobre el olor a combustible que proviene del drenaje, lo cual movilizó a elementos de Gobierno federal y capitalino a realizar recorridos en la zona, sin que den información sobre las causas de esta situación.

Los residentes recibieron apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), quienes destinaron un vehículo Vector para la limpieza de unos ductos de drenaje.

Sin embargo, los afectados, durante un recorrido de este diario por la colonia, pidieron la intervención de la alcaldía para que se encarguen de los ductos que se encuentran en vías secundarias, los cuales no son atendidos y eso genera el olor que les causa dolores de cabeza.

El jefe de Gobierno, Martí Batres indicó que al momento no tienen reporte de afectación a otros servicios, derivados de dicha situación.

Detalló que Protección Civil mantiene acciones de seguimiento en la zona, en coordinación con Petróleos Mexicanos (Pemex), para atender la problemática y cada mañana brinda un reporte del tema.

En tanto, los vecinos explicaron que trabajadores de Pemex, por petición de ellos, hacen



rondines para inspeccionar algunas alcantarillas; sin embargo, no han recabado muestras ni adoptado acciones que permitan asegurar la integridad de las y los habitantes

Por lo tanto, piden a la paraestatal indagar qué es lo que sucede y dar una solución al problema antes de que genere afectaciones a la salud.

“Tiene la grasa así por encima y hay partes donde el agua no corre pero se ve como un goteo de como aceite, sale como una burbuja, como si se filtra desde el subsuelo”, explicaron a este diario los vecinos que estuvieron presentes durante la inspección a algunas coladeras.

Los colonos explicaron que cuando más se intensifica el olor del combustible es alrededor del mediodía y la una de la tarde, momento en el que se generan malestares como dolor de cabeza e irritación en los ojos.

La preocupación se ha extendido hacia la presunta filtración de turbosina en ductos de agua potable, pues algunos vecinos han señalado que en recipientes el agua se observa con una aparente capa de grasa.

En la zona un convoy compuesto por vehículos del Ejército Mexicano, Pemex y Guardia Nacional quienes recorren las calles y en algunos puntos llevan a cabo la limpieza de ductos, pero el olor persiste.



VIGILANCIA. Personal de Pemex, Sedena y Guardia Nacional recorren la colonia Cuchillo del Tesoro para verificar la situación que prevalece en las coladeras.



Viejos conocidos y familiares

CDMX

La nueva legislatura del Congreso que comienza en el mes de septiembre, contará con legisladores polémicos y una renovación incompleta. Hay perfiles que ya van por su tercer periodo como diputados locales

18

VIEJOS CONOCIDOS Y FAMILIARES

#CongresoCDMX

La nueva legislatura del Congreso que comienza en el mes de septiembre, contará con legisladores polémicos y una renovación incompleta. Hay perfiles que ya van por su tercer periodo como diputados locales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El tercer Congreso de la Ciudad de México estará lleno de familiares de políticos, de perfiles cuestionados, polémicos y de legisladores que van por su tercer periodo como diputados una vez que la nueva legislatura local rinda protesta y se instale formalmente en septiembre.

Asimismo, el nuevo Congreso, conformado por 66 diputados—33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional (plurinominales)— tendrá importantes tareas que las dos legislaturas pasadas no pudieron atender, pese a que el órgano legislativo es el encar-

gado de reformar y crear nuevas leyes, así como de hacer exhortos a otras autoridades.

Los que van de legislatura en legislatura

De acuerdo con un análisis realizado por *Reporte Índigo* a la lista de legisladores electos para la tercera generación de congresistas de la Ciudad de México (CDMX), 23; es decir el 34.7 por ciento, han estado durante alguna de las legislaturas anteriores o, incluso, se mantuvieron en las dos pasadas.

Los legisladores que van por su tercer periodo como diputados son

Alberto Martínez Urrincho, América Rangel, Martha Ávila, Yuriri Ayala Zúñiga, Valentina Batres, Miguel

Macedo y Diego Orlando Garrido López, este último, fue reelecto por el principio de representación proporcional.

Mientras que quienes van por su segundo periodo continuo como diputados son Adriana Espinosa de los Monteros, Xóchitl Bravo Espinosa, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Federico Chávez Semerena, Claudia Montes de Oca, Gerardo Villanueva, Ricardo Rubio, Valeria

Cruz Flores, Silvia Sánchez Barrios, Luis Alberto Chávez García, Tania Larios Pérez, Jesús Sesma, Royfid Torres y Elizabeth Mateos.

También ocuparán una curul Leonor Gómez Otegui y Jannete Guerrero Maya, quienes no estuvieron en la segunda legislatura



VIEJOS CONOCIDOS Y FAMILIARES

del Congreso, pero sí en la primera generación de diputados locales, cuyo periodo abarcó de 2018 a 2021.

Los perfiles polémicos y con familia en la política

En la nueva legislatura entraron siete perfiles con antecedentes polémicos o que son pareja, hijos o hermanos de un funcionario público o líder partidista.

Primero está Víctor Hugo Romo Guerra, exalcalde de Miguel Hidalgo, quien en 2021 perdió la demarcación contra la alianza opositora y no regresó al cargo.

Es importante mencionar que, apenas en octubre de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de la capital sentenció al exdirector de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, Martín Adolfo Mejía Briones, quien fungió durante la primera gestión de Romo en dicha demarcación. Sin embargo, no se investigó a Romo Guerra, ni se le implicó.

Después está Judith Vanegas Tapia, exalcaldesa de Milpa Alta, y hermana del alcalde en funciones de dicha demarcación, Víctor Manuel Vanegas Tapia. Posteriormente, está el otrora delegado de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, y hermano del diputado

federal, Julio César Moreno Rivera.

Además de lo anterior, en 2017, Israel Moreno Rivera fue destituido del cargo como delegado de Venustiano Carranza, por el incumplimiento de un laudo laboral.

También, se encuentra Andrés Sánchez Miranda, exrepresentante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Nacional Electoral, y excontralor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Sánchez Miranda fue asambleísta en la VI Legislatura de la ALDF. Posteriormente, durante la VII Legislatura que comprendió el periodo de 2015 a 2018, fue el Contralor de la ALDF.

Cuando estaba en ese puesto, *Reporte Índigo* documentó en la nota "Conflicto de Interés en el Congreso de la CDMX", publicada el 4 de febrero de 2020, que permitió la contratación de una empresa cuyo representante legal

tiene militancia con el PAN, partido en el que también está inscrito.

Del mismo modo, figura Laura

Álvarez Soto, esposa del alcalde reelecto en la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea. En 2021, se acusó que Álvarez Soto, siendo funcionaria en la alcaldía Benito Juárez, desvió recursos para la campaña de Tabe en Miguel Hidalgo, por lo que renunció a su cargo. No obstante, la Contraloría local no comprobó ningún desvío, ni irregularidad.

A su vez, Nora Arias, exdelegada de Gustavo A. Madero (GAM) y presidenta del Partido de la Revolución Democrática en la CDMX será diputada. Arias

fue esposa de Víctor Hugo Lobo, otrora delegado de GAM, quien actualmente está alineado con Morena.

Por último, está Néstor Núñez López, hijo del exgobernador de Tabasco, Arturo Núñez, y quien fue el último alcalde electo de Morena en la alcaldía Cuauhtémoc.

En junio de 2021, este medio documentó cómo durante la administración de Néstor Núñez, la alcaldía Cuauhtémoc contrató por millones a una empresa gris durante 2019 y 2020, el otrora edil otorgó contratos por más de 20 millones de pesos a una empresa que ha sido investigada y sancionada por la Auditoría Superior de la Federación.

Primera vez en el Congreso

Los que por primera vez serán congresistas desde el 2018 (cuando entró en vigor esta figura), son Diana Barragán Sánchez, Alejandro Carbajal González, Ana Luisa Buendía, Iliana Ivon Sánchez, Elvia Estrada Barba, Pablo Trejo, Paula Alejandra Pérez Córdova, Lizette Salgado Viramontes y Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

También se encuentran Manuel Talayero Pariente, Juan Estuardo Rubio Gualito, Rebeca Peralta León, Erika Rosales, Víctor Varela, María del Rosario Morales, César Guijosa, Andrés Atayde, Olivia Garza, Claudia Susana Pérez Romero, Mario Enrique Sánchez, Omar Alejandro García Loria, Yolanda López Martínez, Leticia Haro Jiménez, Yolanda García Ortega, Ernesto Villarreal Cantú, Miriam Saldaña Chairez, Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, Patricia Urriza, Juana María Juárez López, Fernando Zárate, Pedro Enrique Haces Lago, Cecilia Vadillo, Paulo Emilio García y Gerardo González García.



Más del 34 por ciento de los 66 diputados de la tercera legislatura fueron reelectos

EL DATO

23

diputados locales
tendrán un segundo
o tercer periodo en
el Congreso de la CDMX



